

Consultas Realizadas

Licitación 436646 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - TORRE NORTE - MARCA THYSSEN KRUPP - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E.

Consulta 1 - autorizacion de fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2024
AUTORIZACION DEL FABRICANTE: EN ESTE PUNTO ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA AUTORIZACION DE LA MARCA EN CUESTION POSEE UNA SOLA EMPRESA EN PARAGUAY, POR ENDE ES IMPOSIBLE QUE DICHO DOCUMENTO SE LE BRINDE A OTRA EMPRESA POR OBVIAS RAZONES, ADEMÁS LOS ASCENSORES EN CUESTION SON ASCENSORES ANTIGUOS SIN GARANTIA VIGENTE POR EL FABRICANTE LOS REPUESTOS SON VENDIDOS LIBREMENTE EN EL MERCADO LOCAL, Y SON IGUALES SEGUROS Y COMPATIBLES CON LA MARCA, SE DEBERIA DAR POSIBILIDADES A MAS EMPRESAS EN EL RUBRO DE GRAN TRAYECTORIA, YA QUE CON ESE REQUISITO SOLO LE DAN PRIORIDAD A UNA SOLA EMPRESA POR LO QUE SE ENTIENDE QUE LA LICITACION ES CERRADA Y DIRECCIONADA, SE DEBERIA DE EXIGIR UNA DECLARACION JURADA EN DONDE SE MANIFIESTE QUE LOS REPUESTOS SON ORIGINALES Y COMPATIBLES CON LA MARCA DE LOS ASCENSORES		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-02-2024
La empresa que cuente con ese aval, (autorización del fabricante) cuenta no solo con los materiales adecuados propios para el equipo, sino que también la capacitación y el respaldo de la marca para dar las soluciones necesarias y suficientes para los inconvenientes que puedan surgir (en hardware y software), siendo el sistema de transporte vertical un servicio vital para la Corte Suprema de Justicia, por lo que no corresponde retirar el requisito. Favor remitirse a los establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		